



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Cabezas de San Juan  
(Sevilla)

**ANUNCIO**

**Nº Expediente:** 5039/2022

José Solano Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, **HACE SABER:**

Que por Resolución del Tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento n.º 0111/2024, de 12 de enero, se ha acordado someter al trámite de información pública el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución A del Sector SUBO-R.1 del PGOU de Las Cabezas de San Juan, (Sevilla) mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a cuyo efecto se expone que:

- a) La promotora del proyecto de reparcelación es la Junta de Compensación Unidad de Ejecución A del Sector SUBO-R.1 del PGOU de Las Cabezas de San Juan.
- b) El plazo de que disponen los interesados para la consulta y presentación de alegaciones contra el mismo es de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio den el BOP de Sevilla.
- c) La consulta del expediente visible desde el portal de transparencia municipal y la presentación de las alegaciones, sugerencias y de cualquier otro documento se podrán realizar mediante el acceso a la sede electrónica de este Ayuntamiento a través del enlace <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/transparency/7b3e8c3d-a762-475c-b952-dd7cd78c5cee/>

Las Cabezas de San Juan, a la fecha de la firma electrónica

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 16/01/2024  
HASH: 40ca1495cc1708991926933af6344d36



Cod. Validación: 7NMGHLZDQL6RSMDXJNNSZKC4  
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1